Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 046/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 04/2017
"Mantenimiento preventivo y reparador de instalaciones electromecánicas y eléctricas" ID N° 337.922

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura del Sobre-oferta presentado en la Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 04/2017: ***"Mantenimiento preventivo y reparador de instalaciones electromecánicas y eléctricas", ID N° 337.922***. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.- -

Oferta recibida:

1. TECSO S.A. (M.E. N° 848).-

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre y lectura de la oferta presentada, que a continuación se detallan:

1. **TECSO S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 15.800.000.-** (Guaraníes quince millones ochocientos mil) IVA incluido.- -

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en el Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme al cuadro siguiente: -

Documentos	TECSO S.A
Formulario de la oferta, completado y firmado	PRESENTA
Declaración Jurada del Artículo 40	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (PERSONA FÍSICA)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas. (PERSONA JURÍDICA)	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (PERSONA JURÍDICA)	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA
Patente municipal vigente.	PRESENTA
Plan General de Trabajo y otros factores para la ejecución de los servicios requeridos.	PRESENTA
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (años 2014-2015-2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA
Ratios Financieros.	PRESENTA
Carta Compromiso del Gerente de Mantenimiento y de los Técnicos (Formulario N° 10).	PRESENTA
Currículum Vitae del Gerente de Mantenimiento y de los Técnicos (Formulario N° 11).	PRESENTA
Listado de máquinas y herramientas (Formulario N° 12).	PRESENTA

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 046/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 04/2017

"Mantenimiento preventivo y reparador de instalaciones electromecánicas y eléctricas" ID N° 337.922

Documentos	TECSO S.A
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o facturaciones con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la realización de trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de instalaciones electromecánicas (transformadores, motores eléctricos, bombas elevadoras de agua corriente, Generador de emergencias, etc.), e instalaciones eléctricas (tableros, llaves termo-magnéticas, artefactos de iluminación, etc.); por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo indicado por la Convocante, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016).	PRESENTA
Dos (2) constancias o recepciones finales de Instituciones Públicas y/o Privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento y/o reparación de trabajos semejantes a los del llamado, donde expresen haber recibido a satisfacción los trabajos, en los tres (3) últimos años (2014-2015-2016).	PRESENTA
Declaración jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	PRESENTA
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contrato con la Circunscripción Judicial de Amambay.	PRESENTA
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: *a) Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.* *b) Compromiso de cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas.* *c) Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.*	PRESENTA
Constancia de visita expedida por la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Amambay. La visita se realizará a partir del día de publicación del Pliego de Bases y Condiciones hasta el día antes del plazo establecido para el tope de consultas, en el horario de 08:30 a 11:30 hs. Los Gastos relacionados con la visita y la inspección correrán por cuenta del oferente. *Todo Oferente que no efectúe la visita deberá manifestar bajo declaración jurada simple que conoce a cabalidad las instalaciones del edificio, y que cuenta con la información necesaria para preparar la Oferta y cumplir el contrato.*	NO PRESENTA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	NO PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	
Empresa Aseguradora	El Sol de Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
Monto total asegurado Gs.	15.000.000
Vigencia	11/12/2017 al 19/04/2018
Observaciones	
Páginas Foliadas	01 al 95
Constancia del SIPE N°	1480930

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Siendo las ocho horas y veinticinco minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - -

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. Rocio M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.